

DECRETO Nº **2644** .-

LA REINA, 30 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1935, de fecha 23 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Eliana de Las Mercedes Carvajal Ramírez, correspondiente al pago de Aseo domiciliario por la propiedad ubicada en Loreley Nº 274, Depto. 12, La Reina, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 990, de fecha 25 de Mayo de 2015; pagos efectuados con fecha 28 de Abril, 30 de Junio, 29 de Septiembre y 25 de Noviembre de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 933, de fecha 25 de Mayo de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio Nº 1391, de fecha 21 de julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 59.222.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña **ELIANA DE LAS MERCEDES CARVAJAL RAMÍREZ**, cédula de identidad Nº [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 990, de fecha 25 de Mayo de 2015.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN MARTINEZ DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS